

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "CISCOSYSTEMS ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 13 de mayo del año dos mil trece, en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: i) CISCO SYSTEMS GLOBAL HOLDINGS LTD., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por el doctor Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General; y (ii) El señor Evan Barry Sloves, propietario de una acción, debidamente representado por el Dr. Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa en calidad de Presidente Ad Hoc el doctor Patricio Peña y como Secretario el señor Sebastián Cortez, en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario respecto del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2012;

El señor Sebastián Cortez da lectura al informe presentado por Legalecuador Representaciones Cía. Ltda., en su calidad de Presidente de la Compañía. Acto seguido el informe es aprobado de forma unánime por los accionistas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

El doctor Patricio Peña da lectura del informe de comisario correspondiente al año del 2012, elaborado por la señorita Daniela Moreno. Puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el doctor Patricio Peña, quien hace una explicación sobre las principales cuentas del balance general y del estado de resultados. Acto seguido, los accionistas aprueban por unanimidad y sin salvedades el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.

4. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012

El doctor Patricio Peña manifiesta que la utilidad bruta del ejercicio económico 2012 asciende a la suma de US\$ 282,518.88, de la que una vez deducida la participación a los trabajadores por la suma de US\$ 40,306.37 y el impuesto a la renta causado por la suma de US\$ 52,680.21, da una utilidad disponible para los accionistas de US\$ 189,532.30. A continuación, los accionistas por unanimidad resuelven destinar la suma de US\$ 4,060.02 para la cuenta de "reserva legal", con lo cual dicha cuenta alcanza el 50% del capital social de la compañía, y la diferencia resuelven que se registre como "utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores".

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

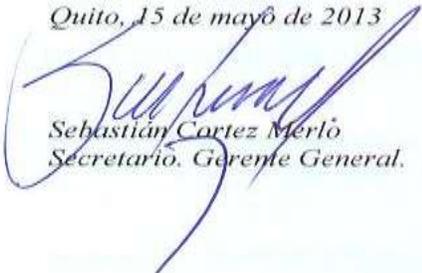
El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe al señor Darío Rosas como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Yessica Rubio. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta que antecede.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto. Se levanta la reunión a las doce horas.

Firmado por: Dr. Patricio Peña, Presidente Ad – Hoc, en representación de Cisco Systems Global Holdings Ltd. y Evan Barry Sloves, accionistas; Sebastián Cortez Merlo, Secretario.

Certifico que el documento que antecede es fiel copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CISCOSYSTEMS ECUADOR S.A., celebrada el día 13 de mayo de 2013 a las 11h00am, documento que reposa en el Libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso de ser necesario.

Quito, 15 de mayo de 2013


Sebastián Cortez Merlo
Secretario, Gerente General.